



CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark

Patent

Permit Health

Software

Commercial Name

Design

Marcas

Patentes

Registro Sanitario

Sopos Logico

Nombre Comercial

Diseño

1466

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM.
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Radicación : 03027082 00000004

Fecha (AMB): 2003-06-09 14:25:47

Folios: 3

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 329 COMPLETEN
Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: EXPEDIENTE No. : 03-027082

**PATENTE PCT: NUEVOS TIADIAZOLES Y OXADIAZOLES Y SU USO COMO
INHIBIDORES DE FOSFODIESTERASA-7"**

ACTUACIÓN : PRESENTACION DE PODER

Estimados señores:

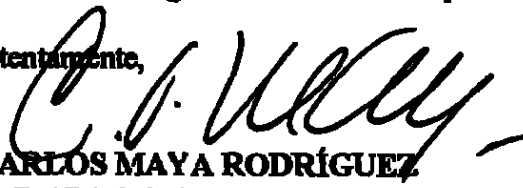
Adjunto al presente acompaño copia autentica del poder que otorga la sociedad WARNER LAMBERT COMPANY LLC domiciliada en Morris plains, NJ 07950, USA a los abogados CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o CLARA TERESA CORTES DE RODRÍGUEZ, Y/O GUSTAVO CALDERON ROSERO Y/ MAYERLING ROCIO CASTELBLANCO y/o CARMEN GRACIELA FLOREZ .

En consecuencia, ruego a usted concedernos Personería Jurídica para este caso específico, y ordenar lo pertinente para que el expediente continúe su curso normal.

En este orden de ideas, respetuosamente le solicito que hacia el futuro nos sea notificada cualquier novedad que se presente en este proceso, en la Secretaría de su despacho o en nuestra oficinas ubicada en la Carrera 7 No. 17-51 Oficina 710 Tel: 4009180./ 3-419841 de Bogotá.

De antemano agradezco la atención que ustedes presten al particular.

Atentamente,


CARLOS MAYA RODRÍGUEZ

C.C. 17.117.818 de Bogotá.

T.P. 17-402 del C.S.J

Anexo .- poder

Carrera 7ª No. 17 - 51 Of. 710 Tels. (571) 341 9841
(571) 400 9180 (571) 286 8037 • Celular: (315) 317 1181
E-mail: trademarks1@tutopia.com • Bogotá, Colombia, S.A.
trademarks1@hotmail.com



ACTUACION NOTARIAL
LEY 403



N 002125233

1469

FOLIO 645.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO TRESCIENT S

VEINTE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a

once de abril de dos mil tres, ante mi, Escribano Autorizante, COMPARECE

el Doctor Daniel GOYTIA, argentino, mayor de edad, casado, L.E. número

4.526.965, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 449, 3° piso, de esta

Ciudad.- El compareciente es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así

como que DICE: I.- Que por escritura del día de la fecha pasada al folio 640

del Protocolo de este mismo Registro, a mi cargo, se protocolizó un PODER

otorgado por WARNER LAMBERT COMPANY LLC, representado por

Stéphane Drouin, Directora de Patentes - Fresnes - Pfizer, Fresnes Labora-

tories, 3-9 Rue de la Loge, F-94265 Fresnes Cedex, Francia, domiciliado en

201 Tabor Road, Morris Plains, NJ 07950, USA, a su favor.- II.- Que viene

por la presente a SUSTITUIR el citado mandato, reservándose para si las

facultades, a favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Or-

lando Maya Rodriguez y/o Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Gra-

ciela Florez y/o Clara Cortes Charry y/o Doctora Mayerling Rocío Cas-

telblanco S., con domicilio en Carrera 7 N° 17-51, Of. 710, Edificio Carrera

Séptima, Bogotá, COLOMBIA, para actuar en dicho país con las siguientes

facultades: "... poder amplio y suficiente para recabar de las autoridades na-

cionales que corresponda sean estas administrativas y/o judiciales la obten-

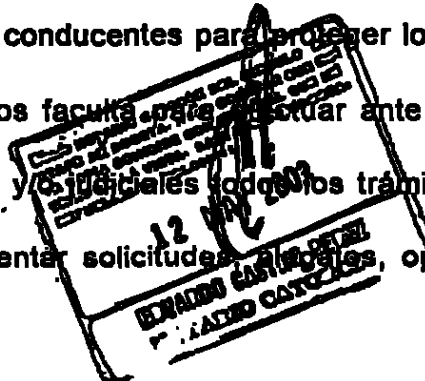
ción de "PATENTES, MARCAS, MODELOS, DISEÑOS Y SUS RENOVA-

CIONES", y realizar todos los trámites conducentes para proteger los dere-

chos de la mandante, a cuyo efecto, los faculto para acordar ante dichas

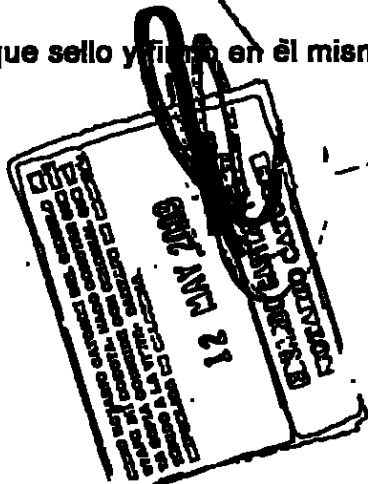
autoridades nacionales, administrativas y/o judiciales todos los trámites ne-

cesarios a los objetos indicados; presentar solicitudes, oposicio-





nes, protestas, apelaciones y demandas; desistir arreglar y transigir; aceptar
cesiones y transferencias; solicitar testimonios; recibir documentos y otros
valores; justificar explotaciones; cobrar y percibir; firmar instrumentos públi-
cos, privados y escrituras públicas; para renunciar o no a las gestiones judi-
ciales; y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades nacionales, judi-
ciales y/o administrativas, sea como demandante o como demandado, para
proteger los intereses del mandante, con facultad de substituir este instru-
mento y revocar tal substitución. Se deja constancia que las facultades enu-
meradas en este mandato, son meramente ejemplificativas y no limitativas
de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, los mandatarios quedan auto-
rizados para ejercer sin restricción alguna todos los derechos que acuerde la
ley que se relacionen y/o emerjan y/o que sean consecuencia del objeto del
presente poder y ya sea ello en razón de la legislación vigente y/o de la le-
gislación que en el futuro se promulgue...".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA
FIEL, doy fe, de las partes pertinentes del mandato relacionado.- LEIDA y
ratificada, así lo expresó, otorgó, aceptó y firmó, por ante mí, doy fe.- "SI-
GUE UNA FIRMA".- Esta mi sello.- Ante mí: ALEJANDRO M. LIPORACE.-
CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 645 del Pro-
tocolo del Registro 1331, a mi cargo. PARA LOS APODERADOS expido esta
PRIMERA COPIA en UNA FOJA de Actuación Notarial número N 002125233
que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-



[Firma manuscrita]
ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

01/2002



1470

L 005584770

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano ALEJANDRO MARIA LIPORACE

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° 030421124006/0 La presente legalización no juzga sobre

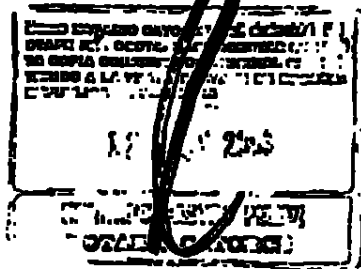
el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 21 de Abril de 2003 -



[Signature]

ESC. EDUARDO HECTOR PLAETSIER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. PAIS: República Argentina
- El presente documento público
2. Ha sido firmado por: **EDUARDO HECTOR PLAETSIER**
3. Quién actúa en calidad de: **CONSEJERO**
4. y está revestido del sello/timbre del **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Certificado:

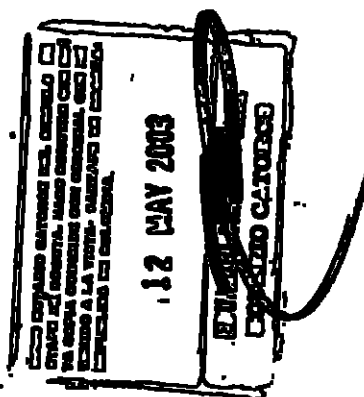
5. en **LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
6. el día **21/04/2003**
7. por **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.**
8. bajo el número: **30421013691**
9. sello:



10. firma

[Handwritten signature]
ESC. RICARDO J. BLANCO LARA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

Convenio firmado el 2/7/97 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y los Colegios Notariales de la República Argentina sobre delegación de funciones de legalización. (Apostilla)





CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Permit Health
Software
Commercial Name
Design

1423
Marcas
Patentes
Registro Sanitario
Soporte Lógico
Nombre Comercial
Diseño

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

EXPEDIENTE 03-027082
Fecha (Envío): 2003-05-09 14:25:47
Trámite : 001 PCT-PHASE 379 FASE INCI 285 CANCELAR
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF EXPEDIENTE No . 03-027082

PATENTE PCT· NUEVOS TIADIAZOLES Y OXADIAZOLES Y SU USO COMO INHIBIDORES DE FOSFODIESTERASA-7"

ACTUACIÓN : PRESENTACION DE PODER

TM

Estimados señores:

Adjunto al presente acompaño copia autentica del poder que otorga la sociedad WARNER LAMBERT COMPANY LLC domiciliada en Morris plains, NJ 07950, USA a los abogados CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ y/o CLARA TERESA CORTES DE RODRIGUEZ, Y/O GUSTAVO CALDERON ROSERO Y/ MAYERLING ROCIO CASTELBLANCO y/o CARMEN GRACIELA FLOREZ

En consecuencia, ruego a usted concedernos Personería Jurídica para este caso específico, y ordenar lo pertinente para que el expediente continúe su curso normal

En este orden de ideas, respetuosamente le solicito que hacia el futuro nos sea notificada cualquier novedad que se presente en este proceso, en la Secretaría de su despacho o en nuestra oficinas ubicada en la Carrera 7 No 17-51 Oficina 710 Tel 4009180 / 3-419841 de Bogotá

De antemano agradezco la atención que ustedes presten al particular

Atentamente,

C. J. Maya
CARLOS MAYA RODRIGUEZ
C.C. 17.117.818 de Bogotá.
T.P. 17-402 del C.S J

Anexo .- poder

Carrera 7ª No 17 - 51 Of 710 Tels (571) 341 9841
(571) 400 9180 (571) 286 8037 • Celular (315) 317 1181
E-mail trademarks1@tutopia.com • Bogotá, Colombia, S A
trademarks1@hotmail.com



ACTUACION NOTARIAL



N 002125233

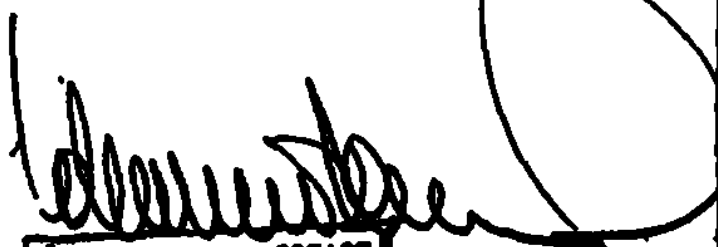
FOLIO 645.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS VEINTE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de abril de dos mil tres, ante mi, Escribano Autorizante, **COMPARECE** el Doctor Daniel GOYTIA, argentino, mayor de edad, casado, L E numero 4 526 965, domiciliado en Avenida Leandro N Alem 449, 3° piso, de esta Ciudad - El compareciente es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como que DICE I - Que por escritura del día de la fecha pasada al folio 640 del Protocolo de este mismo Registro, a mi cargo, se protocolizó un PODER otorgado por WARNER LAMBERT COMPANY LLC, representado por Stephane Drouin, Directora de Patentes - Fresnes - Pfizer, Fresnes Laboratorios, 3-9 Rue de la Loge, F-94265 Fresnes Cedex, Francia, domiciliado en 201 Tabor Road, Morris Plains, NJ 07950, USA, a su favor - II - Que viene por la presente a SUSTITUIR el citado mandato, reservándose para si las facultades, a favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Orlando Maya Rodriguez y/o Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Graciela Florez y/o Clara Cortes Cherry y/o Doctora Mayerling Rocío Castelblanco S, con domicilio en Carrera 7 N° 17-51, Of 710, Edificio Carrera Séptima, Bogotá, COLOMBIA, para actuar en dicho país con las siguientes facultades " poder amplio y suficiente para recabar de las autoridades nacionales que corresponda sean estas administrativas y/o judiciales la obtención de "PATENTES, MARCAS, MODELOS, DISEÑOS Y SUS RENOVACIONES", y realizar todos los trámites conducentes para proteger los derechos de la mandante, a cuyo efecto, los faculta para efectuar ante dichas autoridades nacionales, administrativas y/o judiciales todos los trámites necesarios a los objetos indicados, presentar solicitudes, alegatos, oposicio-

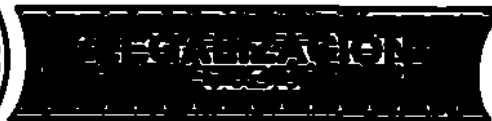
COPIA - LEY 1404 2004
LEGALIZACION
030421124006

COPIA - LEY 1404 2004
LEGALIZACION
030421013691



nes, protestas, apelaciones y demandas, desistir arreglar y transigir, aceptar
cesiones y transferencias, solicitar testimonios, recibir documentos y otros
valores, justificar explotaciones, cobrar y percibir, firmar instrumentos públi-
cos, privados y escrituras publicas, para renunciar o no a las gestiones judi-
ciales, y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades nacionales, judi-
ciales y/o administrativas, sea como demandante o como demandado, para
proteger los intereses del mandante, con facultad de substituir este instru-
mento y revocar tal substitucion. Se deja constancia que las facultades enu-
meradas en este mandato, son meramente ejemplificativas y no limitativas
de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, los mandatarios quedan auto-
rizados para ejercer sin restricción alguna todos los derechos que acuerde la
ley que se relacionen y/o emerjan y/o que sean consecuencia del objeto del
presente poder y ya sea ello en razón de la legislación vigente y/o de la le-
gislación que en el futuro se promulgue. - LO TRANSCRIPTO ES COPIA
FIEL, doy fe, de las partes pertinentes del mandato relacionado - LEIDA y
ratificada, así lo expreso, otorgó, aceptó y firmo, por ante mí, doy fe - "SI-
GUE UNA FIRMA".- Esta mi sello - Ante mí ALEJANDRO M LIPORACE -
CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 645 del Pro-
tocolo del Registro 1331, a mi cargo PARA LOS APODERADOS; expido esta
PRIMERA COPIA en UNA FOJA de Actuación Notarial numero N 002125233
que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe -


ALEJANDRO M LIPORACE
MATRICULA 2837
ESCRIBANO PUBLICO



005584770

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano ALEJANDRO MARIA LIPORACE

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° 030421124006/0 La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 21 de Abril de 2003.



ESC EDUARDO HECTOR FLAETSNER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

APOSTILLE

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

- 1 PAIS *República Argentina*
- El presente documento público
- 2 Ha sido firmado por **EDUARDO HECTOR PLAETSIER**
- 3 Quién actua en calidad de **CONSEJERO**
- 4 y está revestido del sello/tambre del **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
- Certificado
- 5 en **LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
- 6 el día **21/04/2003**
- 7 por **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**
- 8 bajo el número **30421013691**
- 9 sello



10 firma
[Signature]
ESC RICARDO J. EL NICO LARA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

Convenio firmado el 27/97 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y los Colegios Notariales de la Republica Argentina sobre delegación de funciones de legalización (Apostilla)

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis 1 and
Administrative Instructions, Section 422)

From the INTERNATIONAL BUREAU

To

HIRSCH, Denise
Warner-Lambert Company
c/o Parke-Davis
Pfizer Global Research &
Development
Freemee Laboratoire, 3-8 rue de
la Loge
F-94265 Freemee
France

Date of mailing (day/month/year)
13 May 2003 (13 05 03)

Applicant's or agent's file reference
018185-A305

International application No.
PCT/EP01/11330

IMPORTANT NOTIFICATION

International filing date (day/month/year)
01 October 2001 (01 10 01)

1 The following indications appeared on record concerning

☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address

WARNER-LAMBERT COMPANY
201 Tabor Road
Morris Plains, NJ 07960
United States of America

State of Nationality

US

State of Residence

US

Telephone No

1 973 385 2577

Facsimile No

1 973 385 5533

Teleprinter No

2. The International Bureau hereby notified the applicant that the following change has been recorded concerning

☐ the person ☒ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address

WARNER-LAMBERT COMPANY LLC
201 Tabor Road
Morris Plains, NJ 07960
United States of America

State of Nationality

US

State of Residence

US

Telephone No

1 973 385 2577

Facsimile No

1 973 385 5533

Teleprinter No

3. Further observations, if necessary

4. A copy of this notification has been sent to

☒ the receiving Office
☐ the International Searching Authority
☒ the International Preliminary Examining Authority

☐ the designated Offices concerned
☒ the elected Offices concerned
☐ other

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 26 Switzerland

Telephone No (41 22) 746 14 35

Authorized officer

Antonia MULLER (Fax: 338 89 75)

Telephone No (41 22) 318 8343

PCT/EP01/11330

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

NOTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO

(PCT Norma 92bis 1 e Instrucciones Administrativas, Artículo 422)

De la OFICINA INTERNACIONAL

Para

HIRSCH, Denise

Warner-Lambert Company

c/o Parke-Davis

Pfizer Global Research & Development

Fresnes Laboratories, 3-9 rue de la Loge

F-94265 Fresnes, Francia

Fecha de envío (día/mes/año) 13 de Mayo de 2003 (13 05 03)

Referencia de archivo del solicitante o agente 018155-A305

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

No de solicitud internacional PCT/EP01/11330

Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 01 de Octubre de
2001 (01 10 01)1 Las siguientes indicaciones aparecen en el registro con
relacion a

☒ el solicitante ☐ el inventor ☐ el agente
☐ el representante general

Nombre y Domicilio

WARNER-LAMBERT COMPANY

201 Tabor Road

Morris Plains, NJ 07950

Estados Unidos de Norteamérica

Estado de Nacionalidad US

Estado de Residencia US

Numero de teléfono 1 973 385 2577

Numero de fax 1 973 385 5533

Numero de teletipo

2 La Oficina Internacional por este acto notifica al solicitante
que el siguiente cambio ha sido inscripto con relación a

☐ la persona ☒ el nombre ☐ el domicilio ☐ la nacionalidad
☐ la residencia

Nombre y Domicilio

WARNER-LAMBERT COMPANY LLC

201 Tabor Road

01455
1474

Morris Plains, NJ 07950

Estados Unidos de Norteamerica

Estado de Nacionalidad US

Estado de Residencia US

Numero de telefono 1 973 385 2577

Numero de fax 1 973 385 5533

Numero de teletipo

3 Observaciones adicionales, si fuera necesario

4 Una copia de la presente notificacion ha sido enviada a

☒ la Oficina receptora

☐ las Oficinas designadas
involucradas

☐ la Autoridad de Búsqueda
Internacional

☒ las Oficinas elegidas
involucradas

☒ la Autoridad de Examen
Preliminar Internacional

☐ otro

Oficina Internacional de la OMIPI

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20, Suiza

01466
1400

Numero de fax (41-22) 740 14 35

Funcionario autorizado

Antonia MULLER (Fax 338 89 75)

Numero de teléfono (41-22) 338 8243

Folio 1/97

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CARLOS ORLANDO MAYA
Apoderado(a)
WARNER LAMBERT COMPANY LLC

REFERENCIA:

Radicación No	03-27082
Solicitud Internacional	PCT/EP01/11330
Fecha inicio fase nacional	02/05/2003
Trámite	011
Evento	379
Actuación	416
Oficio No	1273
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial

Cúmplase
Dado en Bogotá DC

ALIX CARMENZA GONZALEZ DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202047

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia